

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, los documentos y las cuentas anuales, que se someten a la aprobación de la Junta, y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Igualmente, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar, mediante notificación fehaciente dirigida al domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación, que se publique un complemento a la convocatoria de una Junta General de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

Madrid, 24 de abril de 2007.—Administrador Solidario, don Jorge Yacobi Strasser.—23.988.

BETEL INVESTMENT, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.ª planta, el día 31 de mayo de 2007, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 1 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de Sicav.

Noveno.—Delegación de Facultades.

Décimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 23 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes LLave Alonso.—23.612.

BINBERRI, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Binberri, Sociedad Anónima, que se celebrará el día 1 de Junio de 2.007 a las doce horas en la sala de

reuniones del Hotel Villa de Bilbao (Cadena NH), sito en Bilbao (CP 48011), Gran Vía de Don Diego López de Haro número 87, para debatir y en su caso acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad.

Tercero.—Cese y nombramiento de Administrador.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Con independencia del derecho de información general que les reconoce el Artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las Cuentas Anuales que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Bilbao a, 23 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Martín Torralba.—24.009.

BLUE DOVE INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en primera convocatoria el día 7 de junio de 2007, a las 9:00 horas en Madrid, Paseo de la Castellana, 24 y en segunda convocatoria el 8 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.—Sustitución de la Entidad encargada de la gestión y administración de los activos sociales: acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Sustitución de la Entidad Depositaria de los activos sociales. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Traslado de domicilio social. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

En Madrid, 26 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Ana M.ª Díaz Montañés.—25.271.

BODEGAS FUENMAYOR, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía mercantil Bodegas Fuenmayor, Sociedad Anónima, se convoca a todos los accionistas de la compañía, a Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en Fuenmayor (La Rioja) en el domicilio social, una a continuación de la otra, el día 11 de junio de 2007, a las 12, 30 horas, en primera convocatoria; y en su caso

en segunda, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de los Administradores y decisión sobre la aplicación del resultado, todo ello relativo al ejercicio de 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta o designación de Interventores a tal fin.

Junta General Extraordinaria

Primero.—Propuesta para la reelección de doña Isabel Barrio Heredia, don Ricardo de Miguel Cordón, don Jorge Cutillas Cordón, don Fernando López Amor, don José Luis García González, don Rafael Monedero Vega, don José Antonio Torrealba Elías, don Carlos Javier Cutillas Cordón, don Francisco Javier Aguirre Navajas y don José Ignacio Achiaga López, como miembros del Consejo de Administración, por caducidad del nombramiento o en su caso nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración, en número de 9 miembros para cubrir las vacantes producidas por caducidad del cargo de los anteriormente indicados.

Segundo.—Propuesta para el nombramiento de don Juan Carlos García Ramírez, como miembro del Consejo de Administración, por caducidad de su nombramiento por cooptación por el propio Consejo de Administración.

Tercero.—Modificación del Artículo 11 de los Estatutos Sociales mediante nueva redacción para adaptarlo a la nueva regulación dada al artículo 126 de la Ley de Sociedades Anónimas, por la L. 19/2005 de 14 de noviembre.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración de la sociedad, en los mas amplios términos, para el pleno desarrollo y ejecución de los anteriores acuerdos, incluyendo expresamente las facultades de interpretar, subsanar y completar los mismos y su elevación a públicos, así como la de sustituir las facultades concedidas por la Junta.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores a tal fin.

En relación con la Junta General Ordinaria, se hace constar el derecho que tienen todos los accionistas, a obtener antes de la celebración de la Junta, copia de los documentos que son objeto del orden del día, petición que también podrán formular durante la celebración de la Junta, para que verbalmente se les informe o aclaren las cuestiones que sobre los puntos del orden del día precisen. Respecto de la Junta General Extraordinaria, se informa a los accionistas de que conforme establece el artículo 144 de la Ley Sociedad Anónimas, se encuentra a su disposición para su examen en el domicilio social, o que pueden solicitar el envío gratuito, tanto del informe del Consejo justificativo de las propuestas que constituyen el orden del día, como del texto de la modificación estatutaria propuesta. Asimismo se informa a los accionistas del derecho de aquellos que ostenten al menos el 5 por ciento del capital social, a solicitar se publique un complemento a la convocatoria incluyendo uno o mas puntos en el orden del día, siempre que lo notifiquen de modo fehaciente en el domicilio social dentro de los 5 días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Fuenmayor (La Rioja), 25 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo, Ricardo de Miguel Cordón.—24.514.

BORN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Born, Sociedad Anónima», CIF A-07/001332, a celebrar en el domicilio social, calle San Cayetano, 8, de esta ciudad, a las diecinueve horas de día 4 de junio de 2007, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, con el siguiente